

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VI.

Sábado 1.º de Octubre de 1881.

Núm. 1.493.

SUSTITUCION MILITAR

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en esta y otras varias provincias.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MARCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

También admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situación, á quienes se les pagará el importe de su contrato, ántes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Diaz Gomez, dedicado al ramo de sustitucion, ofrece al público, cual lo viene haciendo pasa de 20 años, su nuevo despacho.

Plaza de S. nto Domingo, 7, Lugo.

GARCIA LLORENTE,

DENTISTA.

De paso para Madrid, permanecerá breves dias en esta poblacion.

33, SAN PEDRO, 33.

La enfermedad de los ganados

INFORME ELABORADO POR LA ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DEL REINO.

Varias son las provincias de España en las que se ha presentado esta enfermedad, atacando en unas á los ganados vacuno, lanar y de cerda; en otras al vacuno, lanar y cabrío, y en algunos al de cerda exclusivamente, como ha sucedido en Medina-Sidonia á mediados de Mayo último, y en Málaga en el mismo mes, aunque en esta provincia la padecieron despues los ganados citados anteriormente, esta enfermedad que puede decirse la han padecido los ganados en la mayor parte de las provincias de España, no sólo en el presente año sino también en los pasados 39 y 40, se ha notado que en todos los animales atacados ha presentado unos mismos caracteres, ha ocasionado unos mismos fenómenos morbosos, ha seguido una misma marcha, y por lo regular, ha hecho perecer un corto número de animales; y en algunos pueblos, como en Eceja, ha sido raro el animal que ha sucumbido; pero esto puede atribuirse á lo benigno del clima: de modo que la mortandad de los animales está en relacion con la situacion topográfica de la provincia invadida.

Esta enfermedad ó sea la estomatosis aftosa ó glosopeda, consiste en la aparicion de una ó varias flictenas ó ampollas en el canal interdígital de los animales fispedos, la cual se abre muy pronto, dando lugar á la salida de un líquido seroso bastante fétido y espeso, en toda la

parte inferior de las extremidades atacadas se presentan algunas grutas ó llagas, desprendiéndose en parte ó en totalidad las pezuñas en algunos ganados; estas úlceras se hacen sinuosas y suelen formarse algunos gusanos; la claudicación es algunas veces tan intensa que los animales no pueden mantenerse en pié; en el ganado vacuno, lanar y cabrío aparecen las mismas flictenas en la membrana mucosa de la boca y aún suelen extenderse á las márgenes de los labios; estas flictenas también se abren con prontitud y constituyen las aftas. La aparicion en los ganados expresados suele ser dependiente ó bien de las mismas causas que dan lugar á la interdígital ó bien aparecen á consecuencia de lamerse los animales el sitio en donde se halla esta última: en el ganado de cerda es muy raro el que se presenten las aftas, pero en cambio aparece la diarrea y disenteria. Los profesores que han tratado esta enfermedad han observado que los animales jóvenes la sienten menos que los adultos y los viejos y los bueyes más que las vacas, siendo benigna en lo general en los cerdos.

Las causas que pueden dar lugar á esta enfermedad son bastante conocidas, siendo el mayor número de ellas locales, dependientes de los inviernos muy lluviosos, dando lugar á la humedad excesiva de los terrenos en que pastan los animales, influyendo esto notablemente en la salud de ellos y particularmente en la parte inferior de las extremidades, que es el sitio que percibe más directamente esta influencia; la mala naturaleza de los pastos es otra de las causas que influyen poderosamente al desarrollo de la estomatosis aftosa.

Cuando los animales se hallan sometidos por algun tiempo al influjo de todas estas circunstancias, nada tiene de raro el que se presente en gran número de ellos una enfermedad idéntica en razon á obrar en todos de un mismo modo y aún con una misma intensidad; pero para que esta enfermedad se haga sentir en los animales necesariamente tiene que haber en ellos una predisposicion bien marcada para contraerla, pues de lo contrario la causa que influye en ellos y en su salud no se altera, de lo que resulta que la enfermedad en cuestion, si bien es verdad que la padecen ó pueden padecerla un gran número de animales de una ó distinta especie á un mismo tiempo ó sucesivamente, también lo es que no es comunicada por un animal enfermo á otro sano, sino que es ocasionada por el influjo que producen en ellos las causas mencionadas; así es que se ha visto en algunas provincias que han sido importados los animales atacados de esta enfermedad que los existentes en ella no la han padecido por todas estas razones, y teniendo presente que todas las causas ya locales ó ya generales sólo pueden dar lugar á enfermedades euzoóticas y epizoóticas, podríamos decir que la glosopeda ó flonugular no tiene este ca-

rácter; pero esta junta, teniendo en consideracion los diferentes pareceres de los profesores instruidos sobre la ó no contagiabilidad de esta enfermedad, y al mismo tiempo teniendo presente lo delicada que de suyo es esta cuestion, mucho más cuando las observaciones hechas para resolver este problema no han dado hasta el dia los resultados favorables para la decision de uno ni de otro extremo, se encuentra en el caso de no dar un parecer decisivo acerca de este punto, á la verdad el de mayor interés, recomendando entre otros procedimientos que más adelante se expondrán la separacion ó aislamiento de los animales enfermos de los sanos, precaucion que siempre debe tomarse, y que no perjudica en nada para la curacion de la enfermedad, ántes al contrario pueden redundar algunas ventajas á los mismos animales.

Sentados todos estos precedentes y presentándose la enfermedad que es objeto de este informe, de un modo poco dudoso para su clasificacion, debe procederse sin la menor detencion á establecer el tratamiento más adecuado para poderla combatir.

La primera precaucion que debe adoptarse es el aislamiento ó separacion de los animales sanos de los enfermos, colocando á éstos en habitaciones bien ventiladas, cuidando escrupulosamente de su aseo y limpieza, usando alimentos blandos y de fácil masticacion, tales como la yerba tierna, las gachuelas de harina y salvado, patatas cocidas ú otras que proporcionen los sitios en donde reine: por bebida á todo pasto se dará el agua acidulada, ya con el vinagre ó ya con el ácido sulfúrico: también será muy conveniente hacer respirar á los animales, pero por un corto tiempo, el vapor del cloro introduciendo para ello el ganado en sus respectivas habitaciones.

Cuando al animal ó animales se les notase muy tristes, con la respiracion acelerada, pulso lleno y tardo, ojos lagrimosos, cabeza baja y dificultad en los movimientos, debe practicarse una ó dos sangrias con lo que se conseguirá detener los progresos del mal y aún la salida de las aftas; pero si esto no puede conseguirse y ya se hubiesen presentado de antemano, se les lavará la boca repetidas veces con una composicion formada de dos partes de vinagre, una de agua de ruda, un puñado de agenjos, otro de sal y media onza asafétida.

En las encías, se practicarán algunas ligeras escarificaciones con el objeto de dar salida á una corta cantidad de sangre usando en seguida los masticatorios emolientes y atemperantes endulzados, reemplazándolos despues de algunos dias con una disolucion de sal en agua ó vinagre, añadiendo un poco de miel; luego que las flictenas se hayan abierto, se observará si las úlceras son profundas, si sus bordes están callosos, si exhalan un olor fétido y si su color es lívido, oscuro; cuando presentan todos estos caracteres

debe temerse un fin funesto; en cuyo caso se recurrirá á la composicion primera que se ha citado frotando con ella la cavidad de la boca, particularmente los sitios ulcerados, hasta verter sangre, ó bien se usará una disolucion de cloruro de calcio en bastante cantidad de agua de cebada añadiendo una corta cantidad de alcanfor, todo con el objeto de reanimar los fenómenos vitales del sitio afectado y de deterger las úlceras en lo que sea posible.

Cuando las úlceras se presentan de un color rubicundo sin mal olor, separadas unas de otras, de un diámetro pequeño y sus bordes rosáceos, debe esperarse una pronta y feliz curacion; en este caso sólo deben usarse algunas bebidas, ligeramente tónicas, los masticatorios de malvas y malvabisco ligeramente acidulados con el vinagre, una dieta moderada y poco ejercicio: con esto suele lograrse la curacion ántes del segundo setenario.

En algunas reses, particularmente en las vacunas, suele presentarse alguna dificultad en la escrementacion á consecuencia de estar aumentada la absorcion intestinal: cuando esto suceda, se recurrirá al procedimiento ordinario poniendo algunas lavativas emolientes á las que se añadirá el aceite y la sal comun; si por el contrario hubiese diarrea, se darán á los animales las gachuelas, los cocimientos de cebada, arroz ó avenas nitradas.

Si por un incidente se presentasen las flictenas en las tetas ó mamas, se procurará lavarlas con mucho cuidado para no reventarlas ni hacer echar sangre con un cocimiento emoliente; añadiendo un poco de jara; si las hembras estuviesen criando y el pezon se hallase enfermo y obstruidos sus conductos, se procurará ordeñarlas con mucho cuidado procurando que no mamen las crias porque en este caso despues de excitar demasiado la mama podria agravarse la enfermedad, dándoles el agua en blanco bien cargada de harina de cebada ó de arroz; y para que puedan beber con facilidad, se las pone al lado de las madres bebiendo éstas al mismo tiempo. Todo el plan curativo que se acaba de exponer, hace referencia solamente á la enfermedad aftosa presentada en la boca; pero cuando ocupa la region interdígital, deben aplacarse desde el principio de su aparicion los pediluvios de agua de malvas con unas gotas de extracto de Saturno ó bien de agua y vinagre, los que deben cesar luego que la flictena se haya abierto y presentado las úlceras, sustituyéndolas con las cociones de agua clorudada, aplicándolas al rededor de la corona y entre las pezuñas, poniendo para cada ocho onzas de agua una de cloruro; también se puede proceder, pero con precaucion, á la abertura de la flictena para evitar el desarrollo y la absorcion del líquido que contiene, pero como ella lo verificará por sí misma al poco tiempo de su aparicion, será mejor no recurrir á aquel pro-

cedimiento porque puede ser seguido de accidentes graves; solo si se podrá practicar cuando una abertura se retrase por algun tiempo.

Si las extremidades afectadas se presentasen hinchadas y edematosas, doloridas las coronas, saliendo por entre las pezuñas una materia resinosa y fétida, se lavarán con frecuencia con cocimiento moliente resolutivo, y si con esto no se notase algun alivio se sustituirá con el agua clorurada bien cargada; si á pesar de todo lo expuesto el mal no cediese, se pueden practicar algunas ligeras escarificaciones de arriba á bajo dejando salir la sangre necesaria, y en seguida se aplicará cualquiera de los cocimientos anteriormente dichos.

Como lo más temible de esta enfermedad es el debandado, caída de las pezuñas, cosa que en el mayor número de veces no puede evitarse, es necesario que cuando suceda se unten los falanges que quedan al descubierto con una composicion de polvos de cal, albayalde, yema de huevo é incienso, lavándolas ántes con un cocimiento de jara: tambien se pueden cubrir con una masa bien espesa de cloruro de cal con agua, la que se pega con facilidad y se conserva por mucho tiempo.

El plan dietético será el mismo que el que queda establecido para la enfermedad aftosa. Respecto al uso de los productos de los animales que mueran de esta enfermedad, convendrá que por ahora y hasta tanto que las observaciones y experimentos practicados por profesores destituidos de todo espíritu de partido nos aclaren si esta enfermedad es ó no contagiosa, se prohíba el consumo de la cabeza y órganos que encierra el hígado, pulmones, corazón, bazo, estómago, intestinos y las extremidades, cuidando las autoridades que se adopten todas las medidas convenientes, no tan solo para que tenga puntual cumplimiento todo lo expuesto, sino tambien para que las pieles se desequen con cal en el acto de separarlas del cuerpo.

En cuanto á las carnes, solo bastará hacer una observacion, y es: que cuando esta enfermedad se presentó en los años 39 y 40 se demostró que la de las reses vacunas no produjeron el menor trastorno, y solo se notó que cuando las reses murieron muy atacadas de esta enfermedad, el uso de sus carnes no ocasionó más que una ligera descomposicion de vientre, lo que hizo el que se permitiese la venta de ellas; los demás ganados atacados, como el lanar y de cerda, no produjo el uso de sus carnes daño alguno, ni á la especie humana ni á los animales sanos.

El Gobierno ha remitido al Congreso, á petición de un diputado, la siguiente nota de comisiones provinciales, diputaciones y ayuntamientos suspendidos desde que el partido fusionista ocupa el poder:

«Ayuntamientos suspensos en totalidad, 409.

Ayuntamientos en que se han suspendido concejales, 67.

Total, 476.

De estas suspensiones se han confirmado 209; se han levantado 119, y han cesado, por ministerio de la ley, 158.

Diputaciones y comisiones provinciales: En Albacete se ha decretado la suspension de todos los diputados; en Avila, la de la comision provincial; en Badajoz, la del vicepresidente y 2 vocales de la comision; en Barcelona, la de 3 vocales; en Cáceres, la de 15 diputados, vicepresidente y vocales de la comision; en Cádiz, la de 14 dipu-

tados y la comision; en Ciudad-Real, la de la comision; en Córdoba la de todos los diputados; en Coruña, la del vicepresidente y 3 vocales; en Granada, la de los vocales de la comision; en Huelva, la de un diputado y 3 vocales; en Jaen, la de 7 diputados y los vocales; en Lérida, la de 17 diputados; en Leon, la del presidente y la comision provincial; en Lugo, la de 5 diputados de la comision; en Málaga, la de 24 diputados; en Murcia, la de todos los diputados; en Orense, la de 4 diputados y la comision; en Palencia, la de 15 diputados y la comision; en Pontevedra, la de 4 diputados y la comision; en Sevilla, la de la comision provincial; en Soria, la de 11 diputados; en Tarragona, la de 10 diputados; en Toledo, la del vicepresidente y un vocal; en Vizcaya, la de 7 diputados; y en Zamora, la de 16 diputados y la comision provincial.

Resultan, pues, 26 provincias en las que se han decretado suspensiones, y 23 en que no ha habido suspension alguna.»

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden disponiendo que el cargo de vocal de las juntas provinciales de instruccion pública y de las locales de primera enseñanza en el concepto de padres de familia, no puede ser desempeñado por empleados ó funcionarios públicos; tanto en el orden administrativo como en el facultativo, ya dependa del Estado, de la provincia ó del municipio.

Los vocales que existen con el carácter de padres de familia que se hallen comprendidos en la incompatibilidad citada, cesarán desde luego en el ejercicio de sus funciones, procediéndose á las vacantes que ocurran por el referido concepto.

Prensa gallega

El Sr. Couder, gobernador civil de la Coruña, se ha propuesto, por lo que vemos, exterminar aquellos periódicos que no den gusto á S. S.

Ya saben nuestros lectores lo que hace tres meses ocurrió con *El Clamor de Galicia*, que hace pocos días reapareció.

Pues bien; el número de nuestro colega correspondiente al 24 del actual fué denunciado por haber publicado la protexta que elevan al Congreso los electores de Ordenes.

Así interperatan algunos gobernadores la política liberal prometida por el Sr. Sagasta.

Y gordas debieron ser las tropeñas cometidas en la provincia de la Coruña en las últimas elecciones, porque llueven manifiestos.

A la vista tenemos la protexta elevada al Congreso por los electores del distrito de Betanzos, y en ella se revela un lujo de arbitrariedad y una suma tal de abusos que dudamos haya en España distrito electoral donde ocurriese nada parecido.

Un periódico publica el rumor de que será el ex-ministro Bugallal quien en nombre del partido conservador lleve á los Tribunales al Sr. Couder, héroe electoral de la provincia de la Coruña.

COLABORACION

Mucho se escribe y dilucida en nuestro siglo que es el progreso y luz. En el libro, en la tribuna, en el ateneo, en la prensa, en la academia, en la cátedra, se agitan, resuelven y demuestran cuestiones trascendentales de ciencia, religion y arte, trinomia tan necesaria á la vida íntima y social del hombre que sin la inspiracion de aquella, esta seria efímera é inviable.

Más apesar de que sintetizamos llevando de frente todo el progreso de nuestras generaciones en sus múltiples y variadas manifestaciones, aparecen, en medio de estas maravillas, verdades tan antitéticas como repulsivas á la eterna armonía de tanta belleza y fatal realidad. Ved sino, los grandes pueblos y estados, unidos si, con vinculos de derecho internacional amalgamados con pura hipocresía diplomática. Ved tambien la sociedad falseada profundamente por su exhibicion en las relaciones más intimas y ved por último, si quereis, la familia, base de todo organismo social, demostrarnos la impura realidad de perfecciones que solo la esclarecida fantasía de privilegiados talentos nos pintan con armonicas concepciones, sin dejar meditar con fria filosofía lo que en el seno del hogar y de la sociedad ocurre.

Corramos presurosos, pero muy reflexivos, al mismo seno de la familia y observemos atentos lo que aquí es oriundo por fatalidad. Ruines pasiones viven latentes y se desarrollan al calor mismo de una madre aterida de cuidados, tan tierna é indulgente como incauta é ignorante que, sin más condiciones y cualidades que su simple corazón y amor de madre, como amor únicamente sabe inspirar naturaleza, no llega jamás con solos estos instintos al perfeccionamiento que exige y reclama un verdadero sentimiento moral, coronado con toda la estética de la virtud y olímpica razon.

Vemos hermosos panegiricos que roban el alma y el sentimiento, cuando nos poetizan recuerdos perfumados por las beldades de ese ángel y fiscal de la familia, termómetro que marca los grados de nuestra mitad en las caricias de una existencia perenne y permanente. Mas ¡ay! ante la realidad tangible todo es poesia y noble pretension de corazones henchidos hácia ese ser tan querido. No he de pretender demostrar lo que es esta sacerdotisa del amor y del sentimiento; preguntad y consultad esto al que supo inspirar sus gracias, libando en la copa del matrimonio el néctar que un día ha de servir para rociar suave los tiernos lábios de aquel infante que viene al mundo por amor conyugal, inspirando á la sociedad una nueva esperanza de su regeneracion social, política y religiosa.

La filosofía de los hechos nos permite indagar los causales del mal naciente en ese templo del hogar que tiene que ser puro é immaculado para ser perfecto. Doloroso es confesar la verdad. De esta primaria sociedad salen instintos perversos que no admiten perfrasis para llamarlos por su verdadero nombre: la maledicencia, el latrocinio, el deseo de heredar cuanto ántes á sus causa-habientes con egoismos y falsos sentimientos de fraternidad, el envenenamiento, el parricidio, el fratricidio y la prostitucion.

Se agotarían todas las páginas de un libro inmenso para tratar este delicado asunto superior á mis humildes fuerzas, siquiera para bosquejarlo; mas á vuela pluma quisiera recordar algunas causas eficientes y constitutivas con responsabilidad á sus actores.

La primera responsabilidad llega á ese jefe que olvidando su mision de legislador, juez y padre, lleva el cinismo de su indiferencia y apatía al dejar inocular el vicio en

sus domésticos con la ejemplaridad de su torcida educacion. Duele el alma y el corazón se aflige al ver esos tiernos seres abandonados del sentimiento paternal y relegados al oleage de viles pasiones con marcadas y pronunciadas tendencias de aquella educacion recibida en la misma morada del sentimiento paterno. Ved á un padre ignorante, grotesco y avaro. Ved á otro pródigo de su hacienda. Vedlos casi á todos educando generaciones inconscientemente. Ved á otros con timbres de grandeza hacer deificar á sus hijos. Ved otros de la clase media y ménos acomodada dirigir sus hijos á centros universitarios sin brújula que los guie á dilapidar su hacienda y reducir á la demás familia á todo género de privaciones, todo ello por ambiciones egoístas y deleznable, inspiradas por un brutal instinto de errónea y falsa conveniencia de eleccion á la aptitud de sus hijos. ¡Triste verdad para la familia y para la patria!

Cuantos alumnos he conocido en diversas facultades y muy especialmente en derecho y medicina que hoy son doctores y licenciados por epítomes de La-Serna y Baldexieso, arrojando una situacion triste de intereses é inteligencia, nulos unos, abandonados los otros en sus profesiones. ¡Cuántos males provienen á la sociedad por estos pruritos paternales!

Seguid, por un momento, á ese licenciado en leyes, por equivocacion, y lo vereis arrastrarse intranquilo por un destino oficial de cuatro mil reales. Vedlo intrigar con su sombra en la misma localidad por una secretaria de Juzgado municipal ó de ayuntamiento que á duras penas puede desempeñarlas porque carece de los conocimientos jurídicos y administrativos más preliminares para dedicarse exclusivamente al sacerdocio de las leyes. Y á propósito de esto, permítaseme un hecho presencial que si bien nada tiene de singular y único, cumple el manifestarlo desnudo de toda poesia. En el año de 1873 se publicó en la *Gaceta oficial* el programa para la oposicion de un destino en el Instituto geográfico estadístico perteneciente al ministerio de Fomento, convocando á los aspirantes para los ejercicios, previa solicitud. El que estas líneas traza fué uno de aquellos examinados, que reunidos en el local de dicho establecimiento, practicamos cada cual lo mejor que pudo dichos ejercicios. A mi lado y en la mesa de enfrente tenia de compañeros allí á doce licenciados en jurisprudencia. El nombre de sus títulos fascinaba mis ilusiones perdidas, toda vez mis únicos deseos de aptitud tenían que verse en trinca con la ciencia titular universitaria de aquellos jóvenes, esperanza del foro y de la magistratura: mas hé aquí que cual ráfaga luminosa, que cruza por el horizonte en noche apacible, recobré mi primitiva ilusion inspirada en la corte de las bellas formas y de los desengaños al ser interpelado con súplica para ilustrar á aquellos pretendientes sobre puntos y temas tan vulgares y rudimentarios de instruccion que no hay para que mentarlos siquiera. Satisface gustoso aquellas dudas de la asignatura del programa, mas no pude dejar de llamar la atencion excitando la hilaridad de los muchos allí reunidos con las siguientes que no tenían desperdicio: «amigos fi-

cenciados, vuestros padres han sacrificado proporcionalmente doce apóstoles á la industria con un capital de treinta mil duros para hoy venir á sentar plaza de escribientes al ministerio de Fomento, sin más prerogativas científicas que vuestros títulos escualidos de ciencia, ganados por la suerte, conmisericordia ó favoritismo.

«Cuán repetidas veces he asistido á exámenes de medicina llevado allí por alumnos amigos y visto á muchos de estos probar asignaturas por grupos sin tener el menor conocimiento de ellas y cuyos libros de texto yacían empolvados con sus epitafios en la casa de préstamo! Recuerdo perfectamente ver á un gallardo joven con aire de Galeo sentarse ante un tribunal respetabilísimo y arrancarle á éste la aprobación de Terapéutica por sólo haber disertado que esta era la ciencia de los indicantes é indicados. Uno esto para enlazar consecuencias que revelan otras muchas y variadas, que sería ya enojoso recordar. Conoció á un licenciado en medicina y cirugía que no reveló su nombre por respetos á sus cenizas, así como también á una señora por quien fué llamado para asistirle de una dolencia que la aquejaba. Llega el nuevo esculapio, la examina y pulsa con semblante grave, fijando su penetrante mirada en el cielo raso de la habitación, como si allí estuviese escrito en caracteres diminutos lo que ignoraba, para un acertado diagnóstico; mas hé aquí que retirándose de la estancia de la enferma para proclamar su triunfo y acierto hipocrático, nos dirige á los allí reunidos la siguiente allocucion: «Señores, acabo de ver la enferma, no se preocupen ustedes, es simplemente un embarazo lo que padece.» Aquí de él: la señora en cuestion habia dado á luz hacia seis dias un hermoso niño. Lo que sucedió despues puede supirlo el lector.

No se ha de presumir siquiera haya ninguno que se susceptible por estas manifestaciones que no son gratuitas y que al fin consideradas seriamente no son sino tristes verdades de nuestra imperfeccion demostradas por sí mismas como axiomas; mas los que se diesen por lastimados, aún allá en el fuero de su conciencia, seales ligera la profesion que ejercen por demostrar así hallarse de lleno comprendidos y juzgados ya sin necesidad de llamarlos por su ciencia ni por su virtud.

Retrotrayéndonos, pues, al principio, diremos que la moralidad así como su antitesis en el hogar irradiarían digámoslo así, sus rayos á la sociedad en general y esta por un principio de reciprocidad matemática y física de refraccion, los dirige al seno mismo de nuestros lares. Para que la sociedad y los pueblos fuesen perfectos con toda la perfeccion de lo contingente, tenían estos y aquella que salir robustecidos con los primarios elementos que les constituyen con toda la homogeneidad de perfeccion. Mas ¿cómo? destruyendo utopias, preocupaciones y fanatismos, dictando los legisladores leyes más sabias y equitativas, legislando cerca de la familia, matando la usura y el pauperismo, germines del crimen, abriendo venas á la riqueza pública, derogando añejas leyes por otras que reclama el momento histórico de la presente época. Legislar hasta

por zonas y circunscripciones, abrir templos de manufacturas al arte y á la industria, crear sociedades cooperativas para que no hubiese nihilistas ni huelgistas. Crear pósitos y granjas-modelos, más escuelas de instruccion primaria, artes y oficios, menos doctores de oficio y más industriales y en fin menos política y más administración.

Arquimedes, muy bien fundado en sus concepciones científicas, nos decia: dadme una palanca y un punto de apoyo y haré girar el mundo. Nosotros plagiando al venerando sacerdote de la ciencia, podríamos afirmar: dadnos buenos padres de familia y la gran sociedad universal sería una y trina como lo es el triángulo con sus tres lados trazados por el Divino Mártir del Gólgota á la humanidad, sin fronteras con los de igualdad, fraternidad y libertad.

Tenemos mucho conquistado para borrar lo dicho por Hobbes: *Homo homini lupus*. Mas ¡cuántos grados distamos aún de esa perfectibilidad que ni se oponen al hombre ni se opone á Dios!

Mamuel Somoza y Somoza.

Beceera 15 de Setiembre de 1881.

Boletín oficial

29 DE SETIEMBRE.

Real decreto precedido de exposicion, disponiendo la modificación de algunos artículos de la Instruccion de 17 de Mayo de 1865 para la formación de los planes provisionales de aprovechamientos.

Circular disponiendo la presentacion en la capital de los mozos comprendidos en el actual reemplazo, así como los declarados temporalmente excluidos en los dos reemplazos anteriores.

Listas de votantes en la eleccion de diputados á Cortes (continuacion).

Correspondencia

Madrid 28. — La Correspondencia de España confirmando las noticias que di á usted en mis cartas del 19 y 22, dice hoy, que la venida del Sr. D. Eugenio Montero de los Rios acentuará el movimiento que se siente en el seno de los progresistas demócráticos. Uno de estos dias ha dicho también que entre los amigos íntimos del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla se agita la idea de la aproximacion de estos á la fraccion Figueras; noticia que daba yo á V. en mi citada carta. Cuanto decia en ella, lo habrá visto confirmado despues por toda la prensa madrileña.

Este asunto tiene el privilegio de ocupar la atencion de todos los políticos por la trascendencia que todo el mundo le atribuye. Me aseguran que en la reunion que mañana tendrá el comité directivo en casa del señor Martos, el Sr. Saulate, individuo del mismo, que no está ni estará conforme con las declaraciones últimas del señor Montero Rios, está resuelto á plantear la cuestion mañana mismo, de quienes son los que están con éste ó frente de éste, excitando al Sr. Martos á que haga declaraciones terminantes en el expresado sentido; porque ante todo dice el Sr. Saulate que cree indispensable dichas declaraciones para saber á qué atenerse los unos y los otros, pues entiende que lo que haya de suceder mañana es mejor suceda hoy. Y que si ha de venir el deslinde, de que tanto se habla, venga cuanto antes. Yo he dicho á V. más de una vez que Martos está completamente conforme con las doctrinas de Montero y hoy insisto en mi afirmacion. Por lo dicho, se cree que en la reunion de mañana puede ocurrir algo importantísimo aunque me consta que este de cierta manera eludirá la cuestion para no incurrir en prejuizgaciones, y dejaría á mayor número de señores; pues el statu quo es lo que buscan los partidarios del procedimiento que combate y combatirán Figuerola y Saulate.

Decíase esta tarde por dos personas de reconocida importancia en la situacion, que si por un acaso el Congreso se constituyera antes de lo que se cree, no sería difícil que

por no haber asuntos de que tratar, no hubiera sesion en unos dias para dar lugar á la terminacion de los trabajos del presupuesto general y al viaje del rey á Cáceres que está señalado para el 7 de Octubre; pues sabido es que el presidente del Congreso y algun ministro más, acompañarán á S. M.

El Sr. Sagasta y Posada Herrera han conferenciado hoy en el despacho del presidente de la Cámara popular sobre asuntos parlamentarios y del momento.

Un renombrado orador político preguntó á otro no menos renombrado el por qué votaba y hacia votar á sus amigos en favor del Gobierno. A lo que contestó el interpelado en voz baja y acercándose al oido del interpelante; porque no quiero precipitar el advenimiento de la república. La quiero mucho, y deso que venga por el camino que debe venir para que sus frutos sean sazonados y se asiente sobre terreno firme para que no la bamboleen los vendabales de siniestras pasiones, como sucedió en su primer ensayo. Lo esencial para mí es que su sabia doctrina se admita y se practique, lo demás es cuestion de nombre que poco ó nada importa al país y á los que venimos peleando en primera fila por el triunfo completo de la más grande y sublime de las ideas que se agitan en el mundo de la política.

El primero replicó: ¿Por qué me dices eso al oido y no me lo dices en alta voz y aún en público? y yo te contestaría de igual manera, porque creo lo que tu crees y siento lo que tu sientes. El segundo añadió; te digo esto al oido porque aún no es tiempo de hablar alto. Dia llegará, y entonces hablaré muy claro y muy alto; como tu sabes que acostumbró hacerlo, por ahora no me corresponde hacer otra cosa más que callar y obrar: haz tu lo mismo y el triunfo será nuestro. El primero dijo entonces: eso es precisamente lo que vengo haciendo. Pues prosigue, replicó el segundo; ambos se separaron. Este diálogo, dada la talla de los dos interlocutores y las circunstancias presentes, tienen importancia suma. Acaba de tener lugar en un pasillo del Congreso.

El Congreso ha seguido discutiendo; actas que han dado lugar á debates muy animados, promovidos por los conservadores que están dando nuvas pruebas de su caracter batallador.

Los posibilistas y martistas continúan pasivos. La concurrencia á los bancos y tribunas es numerosa.

(El Corresponsal.)

Local

Próximo á terminarse el decorado de los salones del Casino; la Junta directiva, deseando cooperar al mayor esplendor de las fiestas de San Froilán, dispone un gran baile en dicho local, que tendrá lugar en uno de los dias señalados al efecto.

A este propósito, nos han asegurado que la Junta, con el objeto de evitar algunos abusos que en análogas circunstancias se cometieron, penetrando en dicha Sociedad personas ajenas á ella, habia dado las órdenes más terminantes para que desde la fecha nadie pueda hacerlo sin que precedan las formalidades que el Reglamento de aquella previene.

La medida la encontramos muy en su lugar.

Hace más de quince dias que la Corporacion municipal acordó destinar á las fuentes de las plazas de la Constitucion, Campo y Santo Domingo, un peon, que durante la noche recogiese el agua en los cántaros que al efecto dejasen las sirvientas; á fin de hacer menos sensible la escasez de agua que se deja sentir, quedando encargada de la ejecucion de este acuerdo la comision de obras públicas.

Como apesar del tiempo trascurrido no se llevó á cabo dicho acuerdo, y está ya próxima la época de lluvias en que no será necesaria la adopcion de semejante medida, creemos conveniente llamar la atencion de la citada comision por si piensa llevar á efecto el referido acuerdo.

Loable es siempre ver á las corporaciones populares tomar acuerdos que redundan en beneficio del público; pero aún lo es más ver que estos se llevan á la práctica, que es donde se tocan las dificultades, aunque para éste no serán muy grandes las con que haya que luchar.

El Instituto provincial de segunda enseñanza de esta ciudad nos ha invitado al acto de apertura de estudios para el próximo curso de 1881-82 que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Diputacion provincial hoy á las doce de la mañana.

Agradecemos la galanteria.

Ayer marchó para Madrid el señor D. Rafael Lopez de Lago, diputado electo por Monforte. Le deseamos feliz viaje.

Nuestro particular amigo D. Rogelio Fontan, auxiliar del negociado de contribuciones de la Administración económica de esta provincia, ha sido declarado cesante, y nombrado en su lugar D. Gustavo Novoa que desempeña el destino de auxiliar en la secretaría del gobierno civil de la Coruña.

Aunque tambien nos unen lazos de íntima amistad con el Sr. Novoa no por eso sentimos menos la cesantía del Sr. Fontan, y desearíamos que este asunto tuviese un arreglo ventajoso para ambos amigos nuestros.

El Sr. Alcalde de la capital nos ha comunicado el siguiente telegrama que leerán con satisfaccion los vecinos de esta localidad.

Madrid 30 6:25 t. — Recibido á las 7:10

Resuelto favorablemente fecha ayer por señor ministro Hacienda expediente reparacion edificio Administración económica.

Miscelánea.

Santos de hoy. — Stos Gerino y Remigio. Idem de mañana. — Nuestra Señora del Rosario y S. Leodegario.

Ocupaba un caballero bastante sordo una localidad en el teatro, muy retirada del escenario, y dirigiéndose á un patán que tenia junto, le preguntó: — ¿Me hace V. el favor de decirme si la comedia está en verso ó en prosa? Y este le contestó: — ¿Cómo quiere V. que lo vea desde aquí estando tan lejos?

Estaba viendo una funcion de teatro con mucha atencion cierta señorita que la daba de lieurga y sabidilla, y como cerca de ella conversasen dos personas á media voz, de manera que la molestaban y distraian, incómoda, al ver que no cesaban de charlar, las dijo en tono de reconvenccion: — Hagan VV. el favor de callar, pues con tanta conversacion no se oyen las decoraciones.

Pensamientos. — El único remedio contra la cólera, es recitar todo el alfabeto antes de obrar.

— El desarrollo de las inteligencias populares es el mejor escudo para defender el orden social.

Servicio particular.

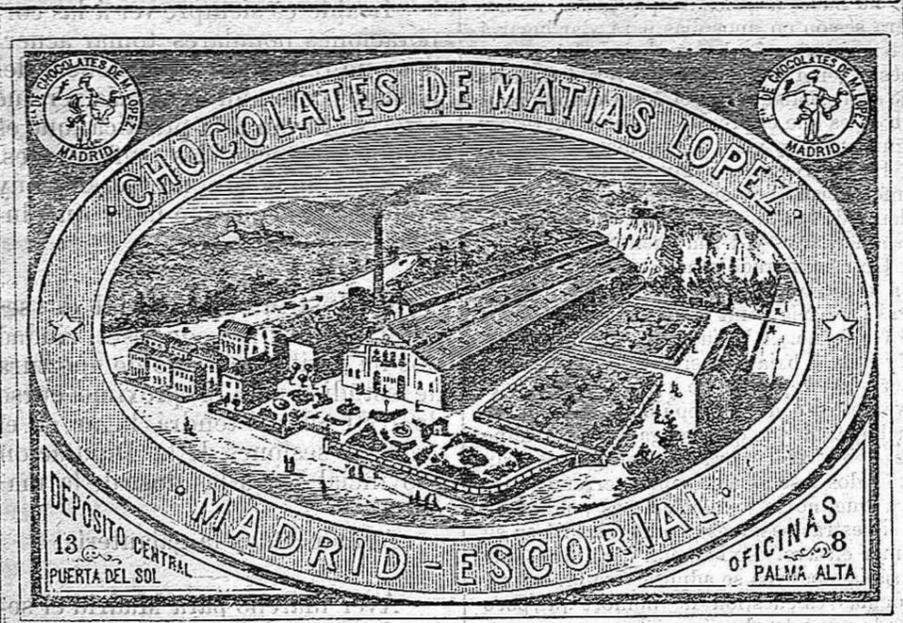
Madrid 30 10:11 n. — Recibido 30 11:20 n.

El duque de la Torre se ha manifestado adicto á Sagasta y á la dinastía, con ocasion de un banquete celebrado en Linares.

Continúan las disidencias entre los demócratas.

Salmeron continuará en Paris.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.



20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

CAFES SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

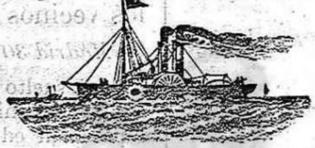
VARIADO, SURTIDO DE T E S NEGROS, VERDES, PERLAS

UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

- En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
- En Mondonedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
- En Sárria, D. José Vazquez.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGYN

VAPORES



MALA R AI

CORREOS

LA INGLISA

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO	DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara. Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara. Rs. vn. 3.130
2.ª Idem — 1.800	2.ª Idem — 1.955
3.ª Idem — 900	3.ª Idem — 1.000

EL DIA 28 DE SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.
 Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.
 Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de las Flores núm. 3, acaba de recibirse una gran partida de vinos del Rívero de las mejores bodegas premiadas en la exposicion de Pontevedra.
 Lo que se anuncia al público para su mayor conocimiento en la seguridad de que encontrarán en dicho artículo los señores consumidores toda clase de mejoras, pues el mismo expendedor se encarga siempre de reconocerlos en las mencionadas bodegas y de acompañarlo personalmente hasta su domicilio para evitar con esto toda clase de mezclas. Se expende al por mayor y menor. Almacén de Manuel Paz.
3, Flores, 3, Lugo.

POR LOS DIAS DE FÉRIAS.

Acaba de establecerse en esta capital una platería nueva cordobesa, con alhajas de última novedad y á precios desconocidos, haciendo todas las ventajas posibles en beneficio de los compradores.
29.—SAN PEDRO,—29.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
DE CANUTO BAREA REAL, 38, CORUÑA
 Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.
 TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.
 Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.
SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.
SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.
 Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.
 Las ventajas que tienen las nuestras son:
 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
 2.º Que hay que picarlas ménos veces.
 3.º Que duran muchos más años que las otras.
 Por término medio esta casa vende

50 PARES ANCALES

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.
 Antonio Pardo Osorio, id.
 Antonio Seijido, Pigara.
 Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.
 Rosendo Perez, Baamonde.
 Fernando Sangillao, Lugo.
 Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.
 Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

AGENCIA PARA SUSTITUCION

DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitución, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que decaer en el asunto que se propone.

38, SAN PEDRO, 38.



Exposicion de Leoa, en 1876



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

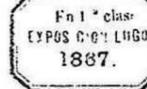
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

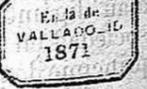
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana; crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 veces libra



En la Universal de Viena, 1873



GUANTES.

Dentro de breves dias llegará á esta capital, un gran surtido de la acreditada fábrica de Santiago, última novedad para señora y caballero.
28. S. Pedro, 38.

VENTA DE RENTAS FORALES

El domingo 9 de Octubre próximo á las once de la mañana, y en el despacho del notario D. Santiago Basanta, se venden á voluntad de su dueño varias rentas forales que se cobran en los distritos de esta capital y del Corgo, consistentes en fanegas de centeno, de las cuales 15 y cuatro capones tienen la regalía de ser conducidas á la poblacion.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN-

de la casa núm. 31 de la Puertamiá ó sea calle del Curro.
 En el comercio de la calle de San Pedro núm. 19 darán razon.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN-

de la núm. 8 del barrio de San Roque. Darán razon en la calle de San Pedro número 52.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

del profesor **D. José Solera Martínez.**
5.—CRUZ,—5.
 Se admiten alumnos internos y externos.